



### Grupo Municipal Popular

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre la **RETIRADA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO**

España es el tercer país de Europa con mayor estrés hídrico, con un 70% de su territorio en riesgo de desertificación y 27 millones de españoles en peligro de sufrir escasez de agua en 2050.

Dentro de este panorama el sureste español es el área más afectada por el avance de la desertificación, a lo que se suma el bajo nivel de pluviometría que registramos año tras año. La Región de Murcia tiene que seguir constituyendo la barrera al avance de la desertificación en el continente europeo. Es por ello que, desde hace más de cuarenta años, el trasvase Tajo-Segura se ha reafirmado como la infraestructura más solidaria de nuestro país, llevando agua de donde sobra a donde la necesitamos. Sin embargo, el Gobierno de España tiene una hoja de ruta clara y definida: quieren cerrar el trasvase, por lo que los recursos que disponemos son cada vez menores.

Prueba de ello es la subida de caudales ecológicos del Plan del Tajo aprobada por el Consejo del Agua de dicha cuenca lo que va a provocar una merma del Trasvase de al menos 105 hectómetros, la tercera parte del volumen medio transferido hasta ahora al Levante. Los regadíos sufrirían el mayor recorte (78 hectómetros), yendo el resto al recorte del abastecimiento urbano.

Este hecho representa un paso más en el camino emprendido por el actual Gobierno de la nación en su búsqueda por cerrar el Trasvase Tajo Segura, así como otra muestra de la ausencia de una auténtica política de Estado en materia de agua en nuestro país.

Y todo ello lo hacen basándose estrictamente en intereses políticos huyendo del interés general de los españoles, utilizando la coartada de los criterios medioambientales cuando no existe ningún otro trasvase en España que haya sufrido tal atropello.

Nos dicen que esto se hace de acuerdo a la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea pero no existe en todo su articulado mención o exigencia alguna a la obligatoriedad de establecer caudales ecológicos, es más, el propio Gobierno aprobó por primera vez trasvases internos en Castilla-La Mancha 24 horas antes de aprobar el recorte del Tajo-Segura.

Por el contrario, huyendo de criterios políticos y utilizando medios estrictamente técnicos y científicos tanto el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, como el Gobierno de la Región de Murcia presentaron una serie de alegaciones ante el Ministerio de Transición Ecológica sobre los nuevos Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas del Tajo, Segura y Júcar. Para ello se conformó un grupo multidisciplinar de expertos independientes que elaboraron un documento de alegaciones riguroso y constructivo, con el objetivo de aportar soluciones reales a la problemática hídrica de nuestra Región, documento que ha sido completamente descartado por quienes solo se mueven por intereses partidistas y no por el bien de la ciudadanía.

Aprobar el Plan del Tajo supone hipotecar el futuro de la Región de Murcia y sus ciudadanos, la práctica eliminación de al menos 12.000 hectáreas de regadío, así como poner en peligro más de 15.000 empleos y una producción por importe de 122 millones de euros de un sector, el agrícola, que aporta desde el sureste español más de 3.000 millones de euros al PIB de España. Estos datos, recogidos en un informe de la Universidad de Alicante, estiman también



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)  
e-mail: fpastor@aytomula.es



B01471d790f0c02c2c07e6231050c1ck

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



### Grupo Municipal Popular

un daño patrimonial en abastecimientos y regadíos de 5.700 millones de euros, 4.000 de ellos por lucro cesante en las explotaciones agrícolas. Estudio que indica, además, que el agua para consumo humano se encarecería 13,3 millones de euros al año.

Esto es un auténtico despropósito, porque no es de recibo que por una decisión basada estrictamente en la oportunidad política y que carece de toda racionalidad técnico-científica se ponga en peligro todo aquello que el Trasvase Tajo-Segura ha generado en sus 43 años de vida.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mula presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

**Que el Ayuntamiento de Mula en Pleno inste al Gobierno de la Nación a que retire el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo y se revise a través de un organismo técnico-científico estatal independiente teniendo en cuenta las alegaciones presentadas tanto por las Asociaciones Profesionales Agrarias, por el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y por el Gobierno de la Región de Murcia.**

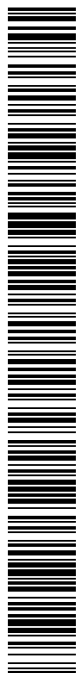
Mula, a 12 de Mayo de 2022

El Portavoz del Grupo Municipal Popular  
FRANCISCO PASTOR ARNAO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)  
e-mail: fpastor@aytomula.es



B01471d7900c02c207e6231050c1ck

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>